



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 19 de Mayo de 1999

Expediente N° 8174/99.

RES. D. N° 168/99.

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Ana Aragón mediante la cual solicita autorización para arancelar la inscripción para el Seminario y el Taller Interactivo, al que se le concediera auspicio mediante Res. C.D. N° 106/99;

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer el arancelamiento para la inscripción en el Seminario y el Taller Interactivo, al que se le concediera auspicio mediante Res. C.D. N° 106/99 conforme al siguiente detalle:

Docentes: \$ 10,00 (Pesos diez)
Alumnos: \$ 5,00 (Pesos cinco)

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, RESERVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRÁ
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas